GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO	25AS112B2716
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/11/2025
OBJETO: REALIZAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE PERMITE EJECUTAR EL PROYECTO DERIVADO DEL PLAN PARA EL MANEJO EMPRESARIAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO – PDA QUE CONLLEVA A LA CONSTRUCCION DE BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LA BRAMADORA, EN ZORA RURAL DEL MUNICIPIO DE BETANIA, VEREDA PEDRAL ARRIBA, MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA Y LA INTERVENTORÍA DEL MISMO.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			112BAS007
ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO DE BETANIA
		C.C. / CE / NIT	890.980.802-3
VALOR [$]		INICIAL	SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($623.418.659), incluye el valor de la obra y de la interventoría.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($623.418.659), incluye el valor de la obra y de la interventoría.
PLAZO		INICIAL	CUATRO (4) MESES
			INICIO: 5/11/2025
			TERMINACIÓN INICIAL: 5/03/2026
		PRÓRROGAS	No1 / TIEMPO PRORROGA / NUEVA FECHA DE TERMINACION
			1 / TRES (3) MESES / 05/06/2026
		SUSPENSIONES	**No** / **Fecha de Suspensión** / **Fecha de Reinicio** / **Fecha de Terminación**
			1 / 04/06/2026 / N/A / N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			N/A

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 7	30/07/2026

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1.					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	
SUSPENSIÓN	x	REANUDACIÓN			
SOLICITUD	Se solicita la Prorroga 1 a la suspensión No1 del Convenio por un plazo de TRES (3) MESES				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Convenio Interadministrativo No. 25AS112B2716 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Ambiente del Departamento de Antioquia y el Municipio de Betania, tiene por objeto **"REALIZAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE PERMITE EJECUTAR EL PROYECTO DERIVADO DEL PLAN PARA EL MANEJO EMPRESARIAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO - PDA QUE CONLLEVA A LA CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LA BRAMADORA, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BETANIA, VEREDA PEDRAL ARRIBA, MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA Y LA INTERVENTORÍA DEL MISMO"**.

Mediante la suspensión actualmente vigente se otorgó un plazo de dos (2) meses con el propósito de que el municipio adelantara el proceso de reformulación del convenio, requerido para gestionar la adición de recursos derivada de las mayores cantidades de obra identificadas durante la ejecución del proyecto y de las actividades adicionales necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de las obras proyectadas.

No obstante, a la fecha persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión, toda vez que el proceso de reformulación aún se encuentra en estructuración y no ha culminado el trámite técnico, administrativo y financiero requerido para su presentación y posterior evaluación por parte de la Secretaría de Ambiente.

Durante el periodo de suspensión, el Municipio de Betania, el contratista de obra y la interventoría han continuado adelantando las actividades necesarias para la consolidación de la reformulación, incluyendo la actualización de cantidades de obra, análisis de precios, presupuesto y la elaboración de los soportes requeridos, así como los demás documentos exigidos para la solicitud de modificación del convenio.

De igual manera, desde la Supervisión del convenio de la Secretaría de Ambiente se ha realizado seguimiento permanente al avance del proceso mediante reuniones de trabajo con el municipio, con el fin de conocer el estado de la reformulación.
Como resultado de dichas reuniones de seguimiento, el Municipio de Betania manifestó que actualmente se encuentra culminando los ajustes técnicos, administrativos y financieros necesarios,

indicando que la radicación formal del proceso de reformulación se tiene prevista para el transcurso del mes de agosto de 2026.

En consecuencia, considerando que las causas que motivaron la suspensión inicial no han sido superadas y que el proceso de reformulación continúa en desarrollo, se hace necesario prorrogar la suspensión mientras culmina el trámite de evaluación y aprobación de la modificación requerida.

Por lo anterior, se considera procedente aprobar la **Prórroga No. 1 a la Suspensión No. 1** del Convenio Interadministrativo No. 25AS112B2716 de 2025 por un término de **tres (3) meses**, contados a partir del vencimiento de la suspensión actualmente vigente, plazo que permitirá culminar el proceso de reformulación, adelantar el trámite de evaluación correspondiente y, de ser procedente, gestionar la aprobación de la adición de recursos requerida para garantizar la correcta terminación del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Formato Lista de chequeo de modificación.
- Solicitud del municipio de Betania
- Informe de seguimiento a la contratación.
- Constancia de consultas:
 - Contraloría General de la República.
 - Procuraduría General de la Nación.
 - Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista.
 - Constancia de consultas de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos.
- Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del asociado.
- Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión.

Para constancia, se firma la presente justificación el: 30/07/2026

CARLOS MARIO DORIA MARTINEZ
Supervisor

VANESSA ANDREA YEPES
Directora Agua y Saneamiento
VoBo

JMONSALVEM